## Pfizer Chile S.A.



Santiago, 02 de junio de 2022.

Señores
Comisión de Evaluación
HOSPITAL DR. FELIX BULNES CERDA
Presente

Ref: Existencias de fallas de calidad.

Estimados Señores,

Dando cumplimiento a lo solicitado en la Licitación ID 1559-54-LE22 para el suministro de medicamentos, declaramos que para el siguiente medicamento ofertado:

## FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 5.000 U.I. antiXa / 0,2 mL

Hemos tenido un reclamo en el mes de febrero del año 2020, sin embargo, de acuerdo con la Resolución ISP N° de Orden 655 del 16 de junio 2021, se determinó que aun cuando se confirmó que no hubo un impacto en los pacientes y un reclamo puntual no representativo del lote del producto, se instruyó sumario sanitario al titular del registro.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Edmundo Esteban Zuñiga Venegas

fb315c26-1eb2-44bd-ad9f-ce2aefba77b0

**Q.F. Edmundo Zúñiga** D.T. Control de Calidad Pfizer Chile S.A.